



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 013 Cartagena

Estado No. 17 De Jueves, 11 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301320180014400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Deisy Del Carmen Cañate Herrera	Nacion - Ministerio De Defensa Nacional	10/02/2021	Auto Decide - Primero. Dejar Sin Efectos, Por Las Razones Aquí Expuestas, La Orden De Requerimiento E Inicio De Proceso Sancionatorio Al Director Del Grupo De Prestaciones Económicas Del Ministerio De Defensa. Segundo. El Día 25 De Febrero De 2021 A Las 9:30 A.M. Fecha Señalada Por El Juzgado En Audiencia De 26 De Enero Del Año En Curso, Una Vez Surtida La Contradicción Del Material Probatorio Aportado Se Correrá Traslado Para Que

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 11 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YERLI ARRIETA CASTILLO

Secretaría

Código de Verificación

2b2e4fbc-4d0c-4a0a-ad32-00487303b019



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 013 Cartagena

Estado No. 17 De Jueves, 11 De Febrero De 2021



				Las Partes Aleguen De Conclusión Y El Ministerio Público Emita Concepto, Si A Bien Lo Tiene. Tercero. Ordenar, A La Secretaría, Remitir, A Los Correos Electrónicos De Las Partes, El Ministerio Público Y La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado El Material Probatorio Allegado Por El Grupo De Prestaciones Sociales Del Ministerio De Defensa Mediante Oficio No. Ofi20-96013 Mdnsgdagpsap.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 11 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YERLI ARRIETA CASTILLO

Secretaría

Código de Verificación

2b2e4fbc-4d0c-4a0a-ad32-00487303b019